



Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Proceso de Fortalecimiento Institucional y
Desarrollo Organizacional
Departamento de Planificación y Desarrollo

Tabla de Contenido

Equipos de trabajo.....	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Introducción	5
Presentación.	6
Contextualización socioeconómica del PEI.	7
Definición y Marco Legal de la DGM.....	8
Funciones Principales de la DGM.....	8
Retos y desafíos de la DGM.	10
Análisis de las fuerzas impulsoras y restrictivas externas e internas de la DGM.....	12
Fuerzas Externas	12
Impulsoras.....	12
Restrictivas	12
Fuerzas Internas.....	13
Impulsoras.....	13
Restrictivas	13
Fuerzas Impulsoras y Restrictivas Externas.	14
Fuerzas Impulsoras y Restrictivas Internas.....	15
Cultura Organizacional DGM. (Visión, Misión y Valores)	16
Alineamiento Estratégico Superior de la DGM.....	17
Alineamiento Estratégico Institucional de la DGM.....	18
Matriz de Resultados, Indicadores y Metas.....	21

Equipos de trabajo.

Conducción General

Rolando Muñoz Mejia

Director General de Minería

Equipo Estratégico - Político

Rolando Muñoz - Director General

Santiago Muñoz– Director de Planificación y Exploración Geológica

Domingo A. Amparo – Director de Catastro Minero

Domingo A. Amparo - Director de Fiscalización Minera y Ambiental

Nestor Diaz- Subdirector General y Director de Pequeña Minería

Ramon Marte - Enc. Fiscalización

Lucy Peña- Consultor Jurídico

Berkis Paulino– Enc. Administrativo y Financiero

Petra Cruz– Enc. Recursos Humanos

Theyder Moquete – Enc. Tecnología de la Información.

Claudia Reyes – Enc. Departamento Financiero

Equipo Técnico

Carlos Peña– Enc. Planificación y Desarrollo

Maria Angelica Paulino- Ing. Fiscalización

Siglas y Acrónimos.

MEM:	Ministerio de Energía y Minas
DGM:	Dirección General de Minería
CA:	Catastro Minero
RPDM:	Registro Público de Derechos Mineros
DGCP:	Dirección General de Contrataciones Públicas.
DGII:	Dirección General de Impuestos Internos.
DO:	Desarrollo Organizacional.
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo.
GH:	Gestión Humana.
MAP:	Ministerio de Administración Pública.
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
PyD:	Planificación y Desarrollo.
RRHH:	Recursos Humanos.
TIC:	Tecnología de la Información y Comunicación.
MIMARENA:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MT:	Ministerio de Trabajo.
MIDE:	Ministerio de Defensa.
BCRD:	Banco Central de la República Dominicana.
MH:	Ministerio de Hacienda.

Introducción

El presente **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028** de la Dirección General de Minería (DGM), institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, constituye la hoja de ruta que orienta la gestión institucional hacia el fortalecimiento de la regulación, fiscalización y promoción del sector minero nacional bajo principios de sostenibilidad, transparencia e innovación.

Este plan responde a los compromisos asumidos en el marco de la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12)**, el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**, y las políticas públicas sectoriales de energía y minas, alineando sus objetivos a los Resultados de Desarrollo definidos por el Gobierno dominicano.

La formulación del PEI 2025-2028 se enmarca en un proceso participativo con la integración de los equipos técnicos, mandos medios y directivos de la DGM, así como de actores estratégicos del sector minero, con el propósito de asegurar la coherencia institucional, la mejora continua y la vinculación con las demandas de la ciudadanía y los compromisos internacionales de la República Dominicana.

Presentación.

La Dirección General de Minería presenta este Plan Estratégico Institucional 2025-2028 como una herramienta de planificación, gestión y rendición de cuentas que permitirá alcanzar mayores niveles de eficiencia, efectividad y calidad en los servicios ofrecidos a los ciudadanos y concesionarios mineros.

El PEI 2025-2028 tiene como finalidad orientar la institución hacia la consolidación de una **minería responsable, moderna y competitiva**, que contribuya significativamente al desarrollo económico y social del país, generando empleos dignos, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental, impulsando la transparencia en los procesos y fomentando la inversión minera bajo estándares internacionales.

Este instrumento articula los planes operativos, presupuestarios y de desempeño institucional, y se convierte en un compromiso de trabajo conjunto entre la DGM, sus colaboradores, el sector minero, la sociedad civil y las entidades rectoras de la administración pública.

Rolando Muñoz Mejía

Contextualización socioeconómica del PEI.

El sector minero constituye un pilar estratégico para el desarrollo económico de la República Dominicana, aportando a la generación de empleos, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el incremento de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa. Durante los últimos años, la minería ha representado uno de los principales sectores generadores de divisas, contribuyendo significativamente a la estabilidad macroeconómica y al financiamiento de programas sociales y de infraestructura nacional.

El contexto actual demanda que la minería se gestione bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad social, respondiendo a los desafíos globales en materia ambiental, al cumplimiento de compromisos internacionales de transparencia, como la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI/ITIE)**, y a la necesidad de fortalecer la confianza entre el Estado, las comunidades y las empresas concesionarias.

Asimismo, la **Agenda Digital 2030** y el proceso de modernización del Estado dominicano obligan a la DGM a impulsar la simplificación y digitalización de sus procesos, con el fin de mejorar la calidad del servicio público, garantizar el acceso oportuno a la información, aumentar la eficiencia institucional y fortalecer la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Definición y Marco Legal de la DGM.

La **Dirección General de Minería (DGM)** es una institución creada mediante la **Ley Minera No. 146-71**, fortalecida por su Reglamento de Aplicación No. 207-98, con la finalidad de promover el desarrollo del sector minero nacional y salvaguardar el interés público en todo lo concerniente a la industria minero-metalúrgica.

A través de la **Ley No. 100-13**, del 2 de agosto de 2013, la DGM fue adscrita al **Ministerio de Energía y Minas (MEM)**, consolidando su rol como organismo técnico especializado en la administración de los derechos mineros de la República Dominicana.

Las funciones de la **Dirección General de Minería** como entidad técnica especializada del Estado es responsable de garantizar la regulación, fiscalización y desarrollo sostenible del sector minero. Su accionar asegura que la explotación de los recursos minerales contribuya al crecimiento económico, la generación de empleos, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la transparencia, al mismo tiempo que protege el medio ambiente y promueve la inclusión social en la minería artesanal y de pequeña escala.

Funciones Principales de la DGM

1. Recibir, revisar y evaluar las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio, para su recomendación de otorgamiento al Ministerio de Energía y Minas.
2. Registrar los derechos mineros y contratos en el **Registro Público de Derechos Mineros (RPDM)**.
3. Fiscalizar las actividades mineras desarrolladas en las concesiones de exploración, explotación y plantas de beneficio, en cumplimiento con las leyes, reglamentos, normas y contratos especiales que rigen la actividad minero-metalúrgica.
4. Realizar investigaciones en minería y disciplinas afines que contribuyan al conocimiento y aprovechamiento de los recursos minerales del país.
5. Organizar y fomentar programas de capacitación y adiestramiento en disciplinas y técnicas mineras, con el objetivo de fortalecer la capacidad científica y técnica de los profesionales dominicanos.

6. Evaluar la disponibilidad comercial de los recursos minerales existentes.
7. Estudiar y dar solución a factores técnicos y económicos que representen obstáculos para el desarrollo de los recursos minerales.
8. Asesorar al Estado en materia de industria minero-metalúrgica, así como en temas de higiene y seguridad en las explotaciones mineras.
9. Realizar inspecciones de superficie y subterráneas en las concesiones mineras, incluyendo identificación y verificación de linderos e hitos.
10. Someter al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas, proyectos de reglamentos necesarios para la correcta interpretación y aplicación de la Ley Minera.
11. Hacer cumplir las leyes, reglamentos y contratos que regulan las actividades minero-metalúrgicas en el país.
12. Asistir al Gobierno, en coordinación con el Banco Central y el Centro de Importación y Exportación de la República Dominicana (CIERD), en asuntos relacionados con la comercialización y exportación de productos mineros y metalúrgicos.
13. Colaborar con el Ministerio de Energía y Minas en la elaboración de estadísticas de producción del sector minero, para los informes de la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI/ITIE)**.
14. Apoyar al Ministerio de Energía y Minas en el fomento y desarrollo de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).
15. Coordinar con el Ministerio de Trabajo los aspectos relacionados con la seguridad y salud en la minería artesanal y de pequeña escala.
16. Coordinar con el Ministerio de Energía y Minas y el Servicio Geológico Nacional proyectos de apoyo a la minería artesanal y de pequeña escala.
17. Planificar y desarrollar proyectos mineros artesanales y de pequeña escala, con la cooperación de organismos internacionales.
18. Asesorar al Estado en la evaluación de los recursos minerales dentro de las concesiones mineras estatales.
19. Asistir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la revisión y recomendaciones técnicas sobre minería, para la emisión de autorizaciones y permisos ambientales de proyectos mineros.
20. Coordinar con Ministerio de Energía y Minas y el Servicio Geológico Nacional, en Proyectos de apoyo a la Minería Artesanal y Pequeña Escala.
21. Planificar y Desarrollar Proyectos Mineros Artesanales y de Pequeña Escala, con la cooperación de agencias internacionales.
22. Asesorar al Estado en la evaluación de los recursos minerales, en las Concesiones Mineras Estatales.
23. Asistir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en relación con las recomendaciones en aspectos de minería, para las autorizaciones y permisos ambientales de los Proyectos Mineros.

Retos y desafíos de la DGM.

La Dirección General de Minería (DGM) enfrenta importantes retos estratégicos que definen su capacidad de consolidarse como la entidad técnica de referencia en la regulación, fiscalización y promoción del sector minero nacional. Para el período 2025-2028, los desafíos se estructuran de la siguiente manera:

1. **Fortalecimiento institucional y simplificación administrativa.** Reducir la burocracia y los tiempos de respuesta en los trámites, ampliando el uso de herramientas de gestión pública digital que garanticen eficiencia, transparencia y mejor atención al ciudadano.
2. **Fiscalización y cumplimiento normativo.** Ampliar la supervisión de concesiones de exploración, explotación y plantas de beneficio, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales, ambientales y sociales, con una mayor coordinación interinstitucional.
3. **Gestión del Catastro Minero.** Con la instalación del sistema **Landfolio**, el reto es consolidar su uso, garantizar la integración con otros sistemas institucionales y nacionales, capacitar al personal en sus funcionalidades, reforzar la seguridad informática y facilitar el acceso oportuno a la información para ciudadanos y concesionarios.
4. **Minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).** Formalizar las operaciones de pequeños mineros, asegurar condiciones laborales seguras, impulsar programas de capacitación técnica y ambiental, e identificar nuevas áreas mineralizadas (ámbar, larimar, oro aluvial y Jaspe) para sostener esta actividad.
5. **Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.** Garantizar que la minería se realice con altos estándares de protección ambiental, aplicando planes de restauración y remediación, fortaleciendo la gestión de riesgos y promoviendo una relación armónica entre concesionarios, comunidades y Estado.

6. **Innovación, tecnología y transformación digital.** Implementar tecnologías avanzadas para fortalecer la fiscalización y el monitoreo ambiental (drones, SIG, plataformas en línea), así como ampliar la interoperabilidad de los sistemas institucionales para optimizar la toma de decisiones estratégicas.
7. **Gestión interinstitucional y coordinación sectorial.** Fortalecer la articulación con el MEM, MIMARENA, MT, MH, Servicio Geológico Nacional y demás instituciones vinculadas al sector, garantizando respuestas integrales y coherentes en la gestión de la minería.
8. **Desarrollo del capital humano.** Incrementar las competencias técnicas y de gestión del personal, implementar planes de formación especializada, retener talento clave, y establecer programas de motivación y reconocimiento al desempeño que consoliden la cultura organizacional.
9. **Imagen institucional y confianza ciudadana.** Con la puesta en marcha de la **Carta Compromiso al Ciudadano**, el reto es garantizar su cumplimiento efectivo, evaluar periódicamente la satisfacción ciudadana e incorporar planes de mejora continua, reforzando así la transparencia, la credibilidad y la confianza pública en la DGM.

Análisis de las fuerzas impulsoras y restrictivas externas e internas de la DGM.

Fuerzas Externas Impulsoras

- Reconocimiento de la minería como sector estratégico para la economía nacional, generador de divisas, empleos e inversión extranjera.
- Existencia de un marco legal robusto: Ley Minera 146-71, END 2030 (Ley 1-12), Ley de Medio Ambiente 64-00, Carta Compromiso al Ciudadano, entre otras.
- Avances en transparencia y gobernanza a través de la participación en la **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI/ITIE)**.
- Mayor acceso a financiamiento internacional y cooperación técnica en temas de sostenibilidad, innovación tecnológica y desarrollo minero responsable.
- Tendencia global hacia la **minería sostenible**, lo que impulsa la adopción de buenas prácticas ambientales y sociales.

Restrictivas

- Riesgos derivados de la volatilidad de los precios internacionales de los minerales y la inversión extranjera.
- Posibles limitaciones territoriales para el desarrollo minero derivadas de nuevas políticas de ordenamiento territorial y uso de suelo.
- Resistencia de comunidades locales a proyectos mineros en ausencia de adecuados mecanismos de compensación o desarrollo social.
- Dificultades en la asignación presupuestaria pública para cubrir la totalidad de los programas y proyectos estratégicos de la DGM.
- Impactos del cambio climático y presiones ambientales que pueden retrasar o limitar la explotación minera.

Fuerzas Internas Impulsoras

- Implementación del sistema **Landfolio**, que moderniza la gestión del Catastro Minero y permite mayor eficiencia y trazabilidad.
- Puesta en marcha de la **Carta Compromiso al Ciudadano**, que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.
- Personal técnico con experiencia y capacidades en geología, fiscalización, catastro minero y minería artesanal.
- Cumplimiento de los lineamientos de calidad y mejora continua, aplicando herramientas como el **CAF 2025**, **SISMAP** y normas de transparencia de la DIGEIG.
- Disponibilidad de relaciones interinstitucionales con MEM, MIMARENA, MT, MH y el Servicio Geológico Nacional que permiten sinergias en la gestión.

Restrictivas

- Limitada cantidad de personal joven especializado en ciencias de la tierra y derecho minero, lo que representa un riesgo de relevo generacional.
- Necesidad de reforzar la motivación, capacitación continua y programas de reconocimiento al desempeño del capital humano.
- Débil integración de los sistemas internos de información, lo que limita la interoperabilidad y la toma de decisiones basada en datos.
- Falta de adecuación de la planta física y mobiliario en algunas áreas de trabajo, lo que reduce el confort laboral.
- Persistencia de procesos manuales en algunas áreas no implementadas por Landfolio u otros sistemas tecnológicos.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Fuerzas Impulsoras y Restrictivas Externas.

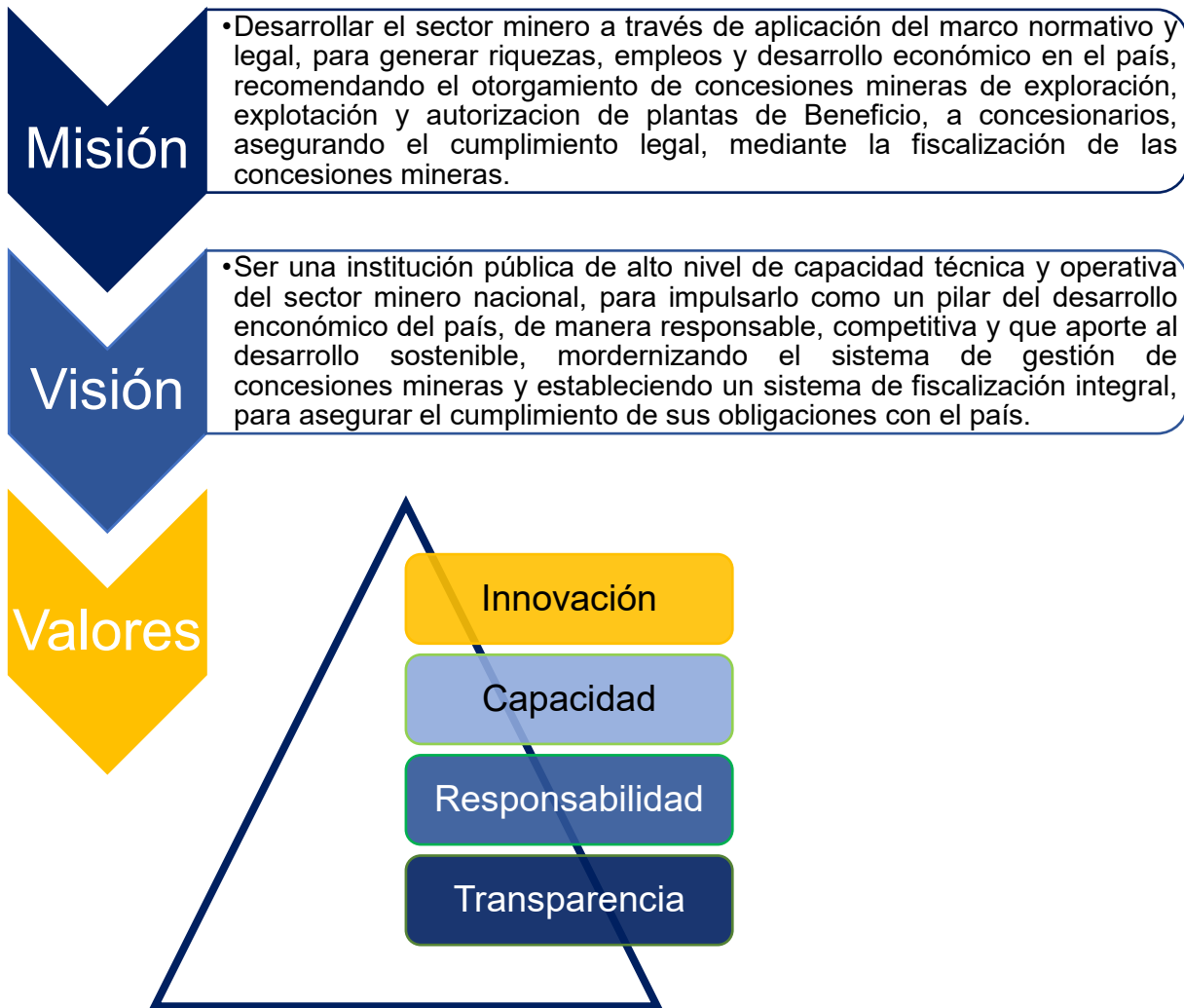
Variables y Dimensiones	Indicadores	Fuerzas Impulsoras	Fuerzas Restrictivas	Postura Estratégica de Respuesta	Prioridad
Política – Legal	Reformas y normas aprobadas	Existencia de un marco legal consolidado (Ley 146-71, Ley 1-12 END 2030, Ley 64-00, Carta Compromiso, EITI/ITIE).	Necesidad de modernizar la Ley 146-71 (tasas desactualizadas).	Impulsar reforma legal que actualice la Ley 146-71.	A
		Apoyo del MAP y del MEM a la institucionalización de la DGM.	Propuestas legislativas que podrían limitar el desarrollo minero (ej. ordenamiento territorial).	Participar en el debate legislativo con evidencia técnica.	A
		Compromisos de transparencia y gobernanza (EITI/ITIE, Carta Compromiso).	Riesgo de iniciativas para eliminar/reducir competencias de la DGM.	Justificar la importancia técnica y estratégica de la DGM.	A
Económica – Financiera	Ingresos y financiamiento	Minería reconocida como sector estratégico que genera divisas y empleo.	Volatilidad de precios internacionales de minerales.	Diversificar fuentes de financiamiento y cooperación.	A
		Acceso a cooperación técnica internacional.	Limitaciones en la asignación presupuestaria nacional.	Gestionar mayor asignación presupuestaria y alianzas estratégicas.	B
Tecnológica	Nivel de digitalización	Instalación de Landfolio para gestión del Catastro.	Persistencia de procesos manuales en áreas no integradas.	Consolidar Landfolio, ampliar interoperabilidad.	A
		Tendencia nacional hacia la Agenda Digital 2030.	Débil integración entre sistemas institucionales.	Integrar plataformas TIC y ampliar servicios digitales.	B
Social – Comunitaria	Relación con comunidades	Mayor conciencia social sobre minería responsable.	Resistencia de comunidades por falta de beneficios percibidos.	Fortalecer programas de responsabilidad social y desarrollo local.	A
		Avances en formalización de la MAPE.	Persistencia de mineros informales.	Impulsar planes de formalización y capacitación.	B
Ambiental	Cumplimiento de normas ambientales	Tendencia global hacia minería sostenible.	Impactos del cambio climático y presiones ambientales.	Implementar monitoreo ambiental y programas de remediación.	A
		Acceso a cooperación internacional ambiental.	Trámites complejos para licencias ambientales.	Coordinar con MIMARENA para agilizar procesos sin afectar sostenibilidad.	B

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Fuerzas Impulsoras y Restrictivas Internas.

Variables y Dimensiones	Indicadores	Fuerzas Impulsoras	Fuerzas Restrictivas	Postura Estratégica de Respuesta	Prioridad
Institucionales	Nivel de transparencia y calidad	Implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano, avances en SISMAP y CAF 2025-2028.	Desafío de asegurar su cumplimiento real a través de la digitalización de servicios y la aplicación del programa Burocracia Cero.	Consolidar la Carta Compromiso mediante servicios en línea, trámites simplificados y mecanismos de medición de satisfacción ciudadana.	A
		Cultura de calidad y transparencia fortalecida.	Procesos internos aún no estandarizados en todas las áreas.	Ampliar certificaciones y estandarización de procesos.	B
Capital Humano	Competencias técnicas	Personal con experiencia en geología, fiscalización y catastro minero.	Escasez de relevo generacional en ciencias de la tierra y derecho minero.	Promover formación de jóvenes, becas y pasantías a través de las cooperaciones internacionales	B
		Compromiso institucional del personal técnico.	Limitada motivación y falta de programas de reconocimiento.	Implementar sistema de incentivos y reconocimiento al desempeño.	B
Procesos	Eficiencia operativa	Uso de Landfolio para Catastro Minero.	Persistencia de procedimientos manuales en áreas no automatizadas.	Extender digitalización a todas las áreas críticas.	A
Recursos	Disponibilidad de equipamiento, logística y formación	Apoyo del MEM y cooperación internacional.	Carencias en vehículos, equipos especializados, recursos técnicos y limitadas oportunidades de actualización profesional.	Gestionar inversión en equipamiento, aprovechar la cooperación técnica e impulsar programas de capacitación internacional para fortalecer competencias del personal.	B

Cultura Organizacional DGM. (Visión, Misión y Valores)



INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Utilizamos tecnología moderna, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades mineras en el país.
CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollamos las habilidades en el personal para obtener el mejor y mayor nivel técnico minero.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Actuamos con decisión para el cumplimiento al marco legal y normativo del sector minero.
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Conducir nuestros procesos de evaluación de solicitudes de concesiones mineras de manera abierta y pública.

Alineamiento Estratégico Superior de la DGM.

Matriz de alineamiento estratégico superior			
Visión END	Eje y objetivos de la END	Visión y misión del MEM	Visión y misión de la DGM
<p>República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa, que garantiza el Estado Social y Democrático de Derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.</p>	<p>Tercer Eje Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. - “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p>	<p align="center">Misión</p> <p>Formular y administrar políticas públicas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.</p>	<p align="center">Misión</p> <p>Desarrollar el sector minero a través de la aplicación del marco normativo y legal, para generar riquezas, empleos y desarrollo económico en el país, recomendando el otorgamiento de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, a concesionarios, asegurando el cumplimiento legal, mediante la fiscalización de las concesiones mineras.</p>
	<p>Objetivo General 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo Especifico 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.</p>	<p align="center">Visión</p> <p>Ser una entidad pública de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas públicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y la gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos.</p>	<p align="center">Visión</p> <p>Ser una institución pública de alto nivel de capacidad técnica y operativa del sector minero nacional, para impulsarlo como un pilar del desarrollo económico del país, de manera responsable, competitiva y aportes al desarrollo sostenible, modernizando el sistema de gestión de concesiones mineras y estableciendo un sistema de fiscalización integral, para asegurar cumplimiento de sus obligaciones con el país.</p>

Alineamiento Estratégico Institucional de la DGM.

Misión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	END/PNPSP
Regular, administrar y fiscalizar el sector minero de la República Dominicana, garantizando el cumplimiento del marco legal, la sostenibilidad ambiental, la transparencia en los procesos y la generación de empleos dignos, mediante una gestión moderna, digitalizada y orientada al servicio ciudadano.	1. Gestión eficaz de concesiones mineras y su fiscalización	1.Recomendar el otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales al MEM. 2. Fiscalizar las concesiones mineras de exploración y de explotación otorgadas, así como las operaciones de plantas de beneficios de minerales, para asegurar el cumplimiento con el marco legal del sector.	END 3.5.6.1 – Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales.
	2. Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	1. Capacitar a los mineros artesanales en técnicas, gestión ambiental y seguridad. 2. Identificar áreas mineralizadas de ámbar, larimar, oro aluvial y Jaspe.	END 3.5.6.4 – Impulsar la minería artesanal y pequeña escala bajo condiciones de sostenibilidad.
	3. Gestión eficiente del Catastro Minero	1. Consolidar Landfolio como sistema de registro y control de concesiones.	END 3.4.2 – Modernización de la Administración Pública y Agenda Digital 2030.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Misión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	END/PNPSP
Regular, administrar y fiscalizar el sector minero de la República Dominicana, garantizando el cumplimiento del marco legal, la sostenibilidad ambiental, la transparencia en los procesos y la generación de empleos dignos, mediante una gestión moderna, digitalizada y orientada al servicio ciudadano.	4. Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar planes de manejo y remediación ambiental. 2. Promover minería responsable en armonía con las comunidades. 	END 3.5.6.2 – Promover el desarrollo sostenible y la protección ambiental.
	5. Innovación y transformación digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar acceso público a información minera. 2. Incorporar servicios digitales para los ciudadanos 3. Integrar los servicios digitales de la DGM con la plataforma nacional de Burocracia Cero y la Agenda Digital 2030, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la experiencia del usuario. 4. Dotar la institución de equipos de alta tecnología y de transporte, para mejorar el desempeño de la gestión de las solicitudes de concesiones y proyectos mineros. 5. Mejorar la infraestructura tecnológica, para garantizar la estabilidad en el uso de las TIC y aumentar la capacidad de respuesta en los procesos internos y ofertados al ciudadano. 	END 3.4.2 – Digitalización y Gobierno Electrónico.
	6. Desarrollo de capital humano y cultura organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elevar competencias técnicas del personal en minería, derecho minero y sostenibilidad. 2. Implementar un sistema de incentivos y reconocimiento al desempeño. 3. Contratar personal adecuado para labores técnicas de ingeniería de minas, estudios geológicos, legal, cartografía, evaluaciones y fiscalizaciones de operaciones mineras 	END 3.4.3 –Profesionalización del servicio público.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Misión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	END/PNPSP
Regular, administrar y fiscalizar el sector minero de la República Dominicana, garantizando el cumplimiento del marco legal, la sostenibilidad ambiental, la transparencia en los procesos y la generación de empleos dignos, mediante una gestión moderna, digitalizada y orientada al servicio ciudadano.	7. Imagen institucional y confianza ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir compromisos de la Carta Compromiso al Ciudadano. 2. Alcanzar altos niveles de satisfacción ciudadana y transparencia. 3. Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre el MEM, DGM, MIMARENA, MT, MIDE, BC y MH, para lograr los objetivos del sector minero. 	END 3.4.1 – Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y transparencia.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

**Matriz de Resultados, Indicadores y Metas.
Marco Estratégico Institucional DGM**

Eje Estratégico 1	END: 3.5.6.1 Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y su fiscalización.										
Objetivo Estratégico 1	1.Recomendar el otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales al MEM.										
1	2	3	4	5	6	7	8		9		
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Aplicar la Ley Minera No. 146/71 y su reglamento de aplicación No. 207/98.-	Generación de empleos y desarrollo económico.	1. Cantidad de Concesiones de Exploración recomendadas para su otorgamiento y puesta en operación.	96	Expedientes recomendados, enviadas al MEM.	Dirección de Catastro Minero, Evaluación de Solicitudes de Concesión y legal.	Departamento Jurídico DGM/Dirección de Catastro Minero y Evaluación.	24	24	24	24	Cumplido el marco legal para el recibo, registro y evaluación de las solicitudes de Concesiones de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, para recomendación de otorgamiento al Ministerio de Energía y Minas.
		2. Cantidad de Concesiones de Explotación recomendadas para su otorgamiento y puesta en operación.	16	Expedientes recomendados, enviadas al MEM.	Dirección de Catastro Minero y Evaluación de Solicitudes de Concesión	Departamento Jurídico DGM/Dirección de Catastro Minero y Evaluación.	4	4	4	4	
Objetivo Estratégico 2	Fiscalizar las concesiones mineras de exploración y de explotación otorgadas, así como las operaciones de plantas de beneficios de minerales, para asegurar el cumplimiento con el marco legal del sector.										
1	2	3	4	5	6	7	8		9		
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Elaborar plan y programa de fiscalización	Confirmar el cumplimiento legal del Concesionario con relación a la operación de las concesiones otorgadas.	Cantidad de Concesiones Mineras de Exploración Fiscalizadas	240	Visita y reporte de Fiscalización de la DGM	Dirección de Fiscalización Minera y Ambiental	Concesionarios y Dirección de Fiscalización Minera y Gestión Ambiental	60	60	60	60	Cumplido el marco legal para los Concesionarios, en cuanto a la Operación, envío de reportes semestrales, pago de la Patente Minera y la gestión ambiental.
		Cantidad de Concesiones Mineras de Explotación Fiscalizadas	480				120	120	120	120	

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 2	END: 3.5.6.4 Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.										
Objetivo Estratégico 1	Capacitar a los mineros artesanales en técnicas, gestión ambiental y seguridad.										
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Ejecutar el plan y programa de Capacitación y acuerdos inter - institucionales	Aumento de la productividad y eficacia y disminución de accidentes y fatalidades.	Cantidad de Mineros Artesanales Capacitados.	1400	Registros de participantes en las capacitaciones	Dirección de Minería Artesanal y Pequeña Minería. (MAPE)	Dirección de Pequeña Minería. / Mineros Artesanales y Ministerio de Trabajo.	350	350	350	350	Cumplido del Plan y Programa de Capacitación.

CRONOGRAMA: Año / Actividades principales	Enfoques temáticos y resultados esperados
2025 – Inicio y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades de capacitación por región. • Ejecución de jornadas formativas en seguridad ocupacional y manejo básico de herramientas. • Talleres sobre higiene, manejo de residuos y jornadas de limpieza. Resultado esperado: 350 mineros capacitados, reducción de riesgos en faenas iniciales.
2026 – Capacitación intermedia	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización en prevención de accidentes laborales. • Capacitación en protocolos de emergencias en temporada ciclónica. • Talleres sobre derrumbes y manejo de rocas sueltas. Resultado esperado: 350 mineros capacitados, fortalecida la cultura de seguridad.
2027 – Consolidación técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamientos prácticos sobre observación de materiales, características y condiciones. • Capacitación en cuidado personal, ergonomía y protección física. • Talleres de prevención de agresiones y conflictos en faenas mineras. Resultado esperado: 350 mineros capacitados, mayor eficiencia y productividad.
2028 – Especialización y cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones avanzadas en gestión ambiental y sostenibilidad de la minería artesanal. • Talleres sobre prohibición de bebidas en horario laboral y disciplina organizacional. • Evaluación final de impacto del programa y certificación de participantes. Resultado esperado: 350 mineros capacitados, programa cerrado con evaluación de impacto positivo.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 2		END: 3.5.6.4 Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.									
Objetivo Estratégico 2		Identificar áreas mineralizadas de ámbar, larimar y oro aluvial.									
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma				9 Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Realizando estudios de investigación de los recursos de ámbar, larimar y oro aluvial.	Áreas identificadas, recursos y reservas evaluadas.	Cantidad de hectáreas identificadas con potencial de recursos de ámbar, larimar y oro aluvial	Informe de avances de resultados	Informe trimestral de avances	Dirección de Minería Artesanal, Dirección de Planificación y Exploración Geológica, y Contratistas.	Dirección de Planificación y Exploración Geológica	4	4	4	4	Cumplido el Plan y Programa de realización de Sondeos.
		Numero de extractos detectados de ámbar, larimar y oro aluvial.		Evaluación de los recursos de ámbar en El Valle.			4	4	4	4	
							4	4	4	4	
								4	4	4	

Año / Actividades	Indicadores de Avance
2025 – Diagnóstico y planificación inicial • Levantamiento de información geológica preliminar. • Diseño del plan de sondeos y selección de zonas prioritarias. • Conformación de equipos técnicos y acuerdos con contratistas. • Inicio de los primeros sondeos piloto. • Elaboración de informes trimestrales de avance.	• % de áreas piloto identificadas y cubiertas por sondeos. Meta ≥ 25%
2026 – Ejecución de investigaciones intermedias • Ampliación de sondeos a nuevas áreas con potencial mineralógico. • Procesamiento y análisis de muestras en laboratorio. • Ajustes metodológicos al plan de investigación. • Elaboración de informes trimestrales de avance.	• % de áreas investigadas con análisis de muestras realizadas. Meta acumulada ≥ 50%
2027 – Consolidación de resultados • Identificación y delimitación de áreas con mayor potencial. • Evaluación de recursos y reservas en zonas estratégicas. • Validación de resultados con Dirección de Minería Artesanal y comunidades. • Elaboración de reportes técnicos y mapas geológicos. • Elaboración de informes trimestrales de avance.	• % de áreas evaluadas con reservas estimadas y reportes emitidos. Meta acumulada ≥ 75%
2028 – Cierre y transferencia de resultados • Publicación del informe final de recursos identificados y reservas estimadas. • Presentación de resultados a autoridades y comunidades. • Recomendaciones técnicas para explotación sostenible. • Transferencia de información validada al Catastro Minero y al portal institucional. • Elaboración de informes trimestrales de avance.	• Informe final publicado. • 100% de información transferida al Catastro Minero y al portal digital.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 3	END: 3.4.2. Gestión eficiente del Catastro Minero										
Objetivo Estratégico 1	Consolidar Landfolio como sistema de registro y control de concesiones.										
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Consolidar Landfolio como plataforma única de registro, control y servicios digitales de concesiones mineras, integrándolo con sistemas nacionales y fortaleciendo la seguridad de la información	Sistema de catastro minero totalmente operativo, integrado y accesible al ciudadano mediante servicios digitales.	% de trámites de concesiones gestionados vía Landfolio.	Para 2028, al menos 90% de los trámites realizados en Landfolio	Reportes de Landfolio y estadísticas de uso. Informes técnicos de interoperabilidad	Dirección de Catastro Minero	Departamento de Catastro Minero	4	4	4	4	Disponibilidad sostenida de recursos financieros, apoyo institucional (MAP/OGTIC) y disposición de concesionarios y ciudadanos a adoptar el sistema digital.
							4	4	4	4	

Cronograma:

2025: Capacitación técnica y fortalecimiento de la plataforma.

2026: Integración con SISMAP, SIGEF y Burocracia Cero.

2027: Ampliación de servicios digitales al ciudadano.

2028: Consolidación de la operación, monitoreo y evaluación de resultados

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 4		END: 3.5.6.2 Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social									
Objetivo Estratégico 2		Promover minería responsable en armonía con las comunidades.									
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Implementar programas de responsabilidad social y de participación comunitaria vinculados a proyectos mineros, priorizando la comunicación, la mitigación de impactos y el desarrollo local sostenible	Comunidades fortalecidas y con mayor aceptación de los proyectos mineros gracias a mecanismos de participación y beneficios sociales	Nº de comunidades capacitadas y sensibilizadas en temas de minería responsable.	Para 2028, al menos 80% de los proyectos mineros con planes de responsabilidad social aprobados y ejecutados, y 50 comunidades beneficiadas con programas de sensibilización.	Actas de talleres y programas comunitarios.	Dirección de Fiscalización	Departamento de Fiscalización	4	4	4	4	Compromiso de concesionarios y comunidades en participar en los programas de minería responsable.
		Informe de % de proyectos mineros con planes de responsabilidad social implementados.		Informes de cumplimiento de planes de responsabilidad social.			4	4	4	4	
		% de cumplimiento del plan de reforestación en los distritos mineros		Cantidad de tareas reforestadas			300	300	300	300	

Cronograma

2025: Diseño de guías y lineamientos de responsabilidad social.

2026: Implementación piloto en proyectos seleccionados.

2027: Ampliación de cobertura a nuevas comunidades.

2028: Evaluación de impacto y ajuste de planes.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 5 Objetivo Estratégico 1 1 Estrategia Derivada	END 3.4.2 Innovación y transformación digital										
	Garantizar acceso público a información minera.										
	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma Años				9 Supuestos
							2025	2026	2027	2028	
Fortalecer el sistema digital de acceso público a la información minera ya disponible en la página web institucional, ampliando su integración con Landfolio, optimizando el apartado de publicaciones y consolidando el módulo de consultas de áreas en línea, en cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.	Ciudadanos, concesionarios e instituciones con acceso ágil, transparente y oportuno a la información minera, incluyendo consultas en línea de áreas y trámites vinculados.	% de solicitudes de información respondidas en plazo legal	Para 2028, al menos 90% de solicitudes respondidas en plazo legal y toda la información publicada en el portal y el módulo de consultas disponible y actualizada en tiempo real.	Reportes del portal institucional de la actualización del módulo de consultas en línea Landfolio.	Oficina de Libre acceso a la información pública	Departamento de Planificación y Desarrollo / Departamento de Tecnología de la Información	4	4	4	4	Disponibilidad de recursos tecnológicos y compromiso institucional para mantener actualizado el portal y los sistemas integrados.
		Nº de consultas atendidas en el portal y en el módulo de áreas en línea.		Informe de Registros estadísticos de la Oficina de Acceso a la Información Pública.			4	4	4	4	

CRONOGRAMA:

2025: Actualización en tiempo real de Landfolio y fortalecimiento del módulo de consultas.

2026: Integración de carga masiva de datos históricos en Landfolio.

2027: Expansión de servicios digitales disponibles y campañas de difusión.

2028: Consolidación, evaluación de uso y mejoras continuas.

Plan Estratégico Institucional (2025-2028)

Eje Estratégico 5	END 3.4.2 – EJE ESTRATEGICO: Innovación y transformación digital										
Objetivo Estratégico 1	Incorporar servicios digitales para los ciudadanos										
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Ampliar la digitalización de los trámites y servicios ofrecidos por la DGM, incorporando solicitudes en línea, emisión digital de certificaciones, pago electrónico de tasas y seguimiento virtual del estado de expedientes.	Ciudadanos y concesionarios con acceso a servicios mineros en línea, con reducción de tiempos de respuesta y mayor transparencia	Nº de servicios digitalizados disponibles al ciudadano. % de reducción en tiempos de tramitación de servicios.	Para 2028, al menos 15 servicios digitalizados y una reducción del 30% en tiempos de respuesta institucional.	Reportes del portal de servicios digitales. Informes de gestión de trámites en línea y estadísticas de uso.	Departamento de Tecnología de la Información	Departamento de Planificación y Desarrollo	4	4	4	4	Disponibilidad de financiamiento, soporte tecnológico y voluntad institucional para implementar y mantener los servicios digitales.
							4	4	4	4	

Cronograma

2025: Identificación de trámites priorizados e incorporación de plataforma de pagos electrónicos SIRITE.

2026: Implementación de trámites en línea y emisión digital de certificaciones y Carta de Pago de Patente.

2027: Expansión de servicios digitalizados y fortalecimiento de interoperabilidad.

2028: Consolidación del sistema, evaluación de impacto y mejoras.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 5	END 3.4.2 Innovación y transformación digital										
Objetivo Estratégico 1	Integrar los servicios digitales de la DGM con la plataforma nacional de Burocracia Cero y la Agenda Digital 2030, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la experiencia del usuario.										
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
DGM en la plataforma de Burocracia Cero, asegurando interoperabilidad con sistemas nacionales (Landfolio, SIGEF, SISMAP) y simplificando la experiencia del usuario.	Servicios de la DGM accesibles a través de la plataforma nacional de Burocracia Cero, con reducción de tiempos y mayor satisfacción del ciudadano.	Nº de servicios de la DGM integrados en Burocracia Cero. % de reducción en tiempos promedio de respuesta a trámites.	Para 2028, 18 servicios mineros integrados en Burocracia Cero y reducción del 40% en tiempos de respuesta.	Reportes del MAP y OGTIC sobre interoperabilidad. Estadísticas de servicios gestionados en Burocracia Cero	Departamento de Tecnología de la información	Departamento de Planificación y Desarrollo	6	4	4	4	Disponibilidad de recursos tecnológicos y coordinación efectiva entre DGM, MAP y OGTIC para asegurar la integración digital.
							6	4	4	4	

Cronograma

2025: Identificación de servicios priorizados y adecuación técnica.

2026: Primera fase de integración (6 servicios clave).

2027: Ampliación de integración a servicios secundarios.

2028: Consolidación con 12 servicios integrados y medición de satisfacción del usuario.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 5 Objetivo Estratégico 4	END 3.4.2 - Innovación y transformación digital										
	Dotar la institución de equipos de alta tecnología y de transporte, para mejorar el desempeño de la gestión de las solicitudes de concesiones y proyectos mineros.										
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma Años				9 Supuestos
							2025	2026	2027	2028	
Gestionar recursos financieros y procesos de adquisición para la compra de equipos de alta tecnología (Drones y GNSS-GPS) y transporte funcional.	Unidades técnicas fortalecidas con drones y GNSS-GPS que permiten determinar con precisión, mediante fotogrametría, el volumen de minerales extraídos en las canteras, mejorando la fiscalización y la transparencia en la gestión minera.	% de ejecución de adquisiciones respecto al plan anual de compras	100% de ejecución del plan de compras 2025-2028	Certificado de apropiación de fondos del presupuesto y equipos recibidos	Dirección Administrativa Financiera	Departamento financiero / Departamento de compras / Departamento de Tecnología de la información	3	5	5	7	Disponibilidad presupuestaria, cumplimiento de procesos de compras por medio del SECP y aplicación efectiva de drones y GNSS-GPS para mediciones volumétricas en las canteras.

Eje Estratégico 5 Objetivo Estratégico 5	END 3.4.2 - Innovación y transformación digital										
	Mejorar la infraestructura tecnológica, para garantizar la estabilidad en el uso de las TIC y aumentar la capacidad de respuesta en los servicios internos y ofertados al ciudadano.										
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma Años				9 Supuestos
							2025	2026	2027	2028	
Desarrollar e implementar un plan integral de fortalecimiento de la infraestructura TIC, priorizando interoperabilidad, seguridad digital y continuidad operativa.	Disponer de una infraestructura tecnológica fortalecida que asegure el cumplimiento de los indicadores TIC institucionales, garantizando la estabilidad de los servicios digitales, la optimización de los procesos internos y la reducción de los tiempos de respuesta a los ciudadanos	% de procesos internos priorizados digitalizados o automatizados	80%	Informe trimestral de cumplimiento sobre proceso mejorados con reducción de trámites y tiempo.	Departamento de Tecnología de la información, Planificación y Desarrollo y la Dirección General.	Unidades transversales y sustantivas de la DGM.	20%	20%	20%	20%	Recibido del reporte de cumplimiento de la OPTIC y la DGEIG
		% de cumplimiento de los indicadores TIC institucionales (ITCGE/OPTIC).	85%	Informe anual de OPTIC sobre ITCGE.			50%	11.66%	11.66%	11.66%	

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 6		END 3.4.3 – Eje Desarrollo de capital humano y cultura organizacional									
Objetivo Estratégico 1		Elevar competencias técnicas del personal en minería, derecho minero y sostenibilidad.									
1	2	3	4	5	6	7	8				9
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Diseñar e implementar un plan integral de capacitación y desarrollo profesional para el personal técnico de la DGM, incorporando formación especializada, pasantías, cooperación internacional y certificaciones en áreas clave de minería, derecho minero y sostenibilidad.	Personal técnico fortalecido con mayores competencias para la gestión minera, con capacidad de aplicar buenas prácticas y estándares internacionales.	Nº de técnicos capacitados en áreas de minería, derecho minero y sostenibilidad.	Para 2028, al menos 90% del personal técnico capacitado y con acceso a programas de formación continua.	Informes de capacitación y registros de asistencia. Certificados emitidos por instituciones nacionales e internacionales.	Departamento de Recursos Humanos	Departamento de Planificación y Desarrollo, instituciones académicas, organismos internacionales de cooperación.	4	4	4	4	Disponibilidad de recursos financieros y acceso a convenios de cooperación académica y técnica para asegurar la continuidad del plan de capacitación.
		% de incremento en certificaciones y programas de formación completados por el personal.					n/a	10	10	10	

Cronograma:

- 2025: Diagnóstico de competencias y diseño del plan de capacitación.
- 2026: Implementación inicial de programas de formación y pasantías.
- 2027: Ampliación de programas especializados y certificaciones.
- 2028: Evaluación de impacto y consolidación de la capacitación continua.

Plan Estratégico Institucional (2025-2028)

Eje Estratégico 6		END 3.4.3 Desarrollo de capital humano y cultura organizacional										
Objetivo Estratégico 1		Implementar un sistema de incentivos y reconocimiento al desempeño.										
1	2	3	4	5	6	7	8				9	
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Supuestos	
							Años					
							2025	2026	2027	2028		
Diseñar e implementar un sistema institucional de incentivos y reconocimiento al desempeño, basado en criterios de productividad, cumplimiento de metas, innovación y buenas prácticas de servicio público.	Fortalecer la motivación y el compromiso del personal de la DGM, logrando mayores niveles de productividad y calidad en los procesos institucionales, así como una disminución en la rotación y el ausentismo laboral.	% de cumplimiento de metas institucionales vinculadas a incentivos.	Implementar el sistema de incentivos en el 100% de las áreas de la DGM al 2028.	Informes de gestión de Recursos Humanos.	Departamento de Recursos Humanos	Departamento de Planificación y Desarrollo	25%	25%	25%	25%	Disponibilidad de recursos financieros y respaldo institucional para sostener el sistema de incentivos.	
		Número de servidores públicos reconocidos anualmente	Reconocer al menos a 24 colaboradores destacados por año.	Actas y registros de reconocimientos e incentivos otorgados.			24	24	24	24		

Cronograma (Años)

- **2025:** Diseño del sistema de incentivos y aprobación interna.
- **2026:** Implementación piloto en áreas técnicas y administrativas.
- **2027:** Ampliación del sistema a todas las áreas.
- **2028:** Evaluación de impacto y consolidación del sistema.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

Eje Estratégico 6	END 3.4.3 – Desarrollo de capital humano y cultura organizacional										
Objetivo Estratégico 3	Contratar personal adecuado para labores técnicas de ingeniería de minas, estudios geológicos, legal, cartografía, evaluaciones y fiscalizaciones de operaciones mineras.										
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma				9 Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Ejecutar el plan de necesidades de personal técnico por unidad funcional, priorizando perfiles en geología, ingeniería de minas, catastro, fiscalización y legal.	Disponibilidad de personal técnico especializado incorporado a las actividades estratégicas de la DGM, fortaleciendo la capacidad institucional en regulación, fiscalización y apoyo al desarrollo minero sostenible.	Cantidad de técnicos especializados contratados. % de cobertura de necesidades de personal por unidad funcional.	Incorporar 14 técnicos especializados durante el período 2025–2028	Acción de personal y circular de nombramiento del personal contratado	Recursos Humanos, directores	Directores, encargados de unidades de la DGM y Dirección General.	2	4	4	4	Personal técnico reclutado, con inducción realizada y formalmente incluido en la nómina institucional.

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**


Eje Estratégico 7											
END: 3.4.1 Imagen institucional y confianza ciudadana											
Objetivo Estratégico 1											
Cumplir compromisos de la Carta Compromiso al Ciudadano											
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma				9 Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Implementar de manera sistemática los compromisos establecidos en la Carta Compromiso, garantizando la calidad, accesibilidad y tiempos de respuesta de los servicios ofrecidos por la DGM.	Cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución.	85% de cumplimiento de los compromisos de calidad. % de cumplimiento de la Carta Compromiso en los plazos establecidos.	Cumplir al menos con el 85% de los compromisos establecidos en la Carta compromiso al 2027	% Satisfacción ciudadana (encuesta semestral) Muestreo de cumplimiento /estadísticas de los servicios Reportes de auditoría interna y MAP	Departamento de Planificación y Desarrollo	Áreas Responsables de cada Servicio	2	2	2	2	Disponibilidad de recursos institucionales y respaldo directivo para la implementación plena de la Carta.
							4	4	4	4	

Eje Estratégico 7											
END: 3.4.1 Imagen institucional y confianza ciudadana											
Objetivo Estratégico 2											
Alcanzar altos niveles de satisfacción ciudadana y transparencia											
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma				9 Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Fortalecer los mecanismos de transparencia, atención ciudadana y acceso a la información, garantizando la actualización oportuna y en tiempo real de los servicios digitales.	Incremento sostenido de la satisfacción ciudadana y mejora de la percepción pública sobre la transparencia institucional.	Nivel de satisfacción ciudadana medido en encuestas semestrales. % de informaciones publicadas en tiempo real en el portal institucional.	Alcanzar un 85% de satisfacción ciudadana al 2028. Publicación del 100% de la información sujeta a la Ley 200-04 en tiempo real.	Resultados de encuestas ciudadanas. Portal institucional de transparencia y reportes SISMAP.	Departamento de Planificación y Desarrollo	Áreas Responsables de cada Servicio	2	2	2	2	Compromiso ciudadano de participar en las encuestas y disponibilidad de herramientas digitales de transparencia.
							100%	100%	100%	100%	

**Plan Estratégico Institucional
(2025-2028)**

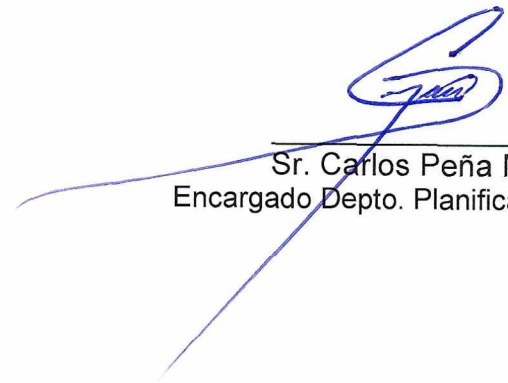
Eje Estratégico 7 Imagen Institucional y confianza ciudadana											
Objetivo Estratégico 3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre el MEM, DGM, MIMARENA, MT, MIDE, BC y MH, para lograr los objetivos del sector minero.										
1 Estrategia Derivada	2 Resultados Esperados	3 Indicador(s)	4 Meta	5 Medios de Verificación	6 Responsable	7 Involucrados	8 Cronograma				11 Supuestos
							Años				
							2025	2026	2027	2028	
Mesas de trabajo integradas con los diferentes sectores y creación de comité interinstitucional.	Protocolos, políticas y mecanismos de coordinación interinstitucional implementados.	Cantidad de protocolos y acuerdos interinstitucionales aprobados.	8 protocolos interinstitucionales desarrollados e implementados entre 2025–2028.	Documentos finales aprobados, firmados y publicados.	Director General de Minería	MEM, MIMARENA, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Banco Central, Ministerio de Hacienda, técnicos sectoriales	1	2	3	2	Firmados y publicados los Protocolos entre las instituciones interrelacionadas.

Elaborado Por:



Sra. María Angélica Paulino
Ing. Fiscalización Minera
Depto. Planificación y Desarrollo

Revisado Por:



Sr. Carlos Peña Mercedes
Encargado Depto. Planificación y Desarrollo

Aprobado Por:



Sr. Rolando Muñoz
Director General de Minería

